

### Lar España previo 3T20: como si no hubiera pasado nada

Jueves, 05 de noviembre de 2020

Lar España publicará sus resultados correspondientes al 3T20/9M20 el próximo jueves 12 de noviembre durante la sesión, realizando una conference call el mismo día a las 16:30h CET (podrá seguirse a través de: <https://www.larespana.com/>). P.O. 7,5 eur/acc. Sobreponderar.

#### Principales cifras:

	Sobreponderar									
(mln de euros)	3T19	3T20 R4e	Var % R4e	3T20e * consenso	Var % consenso	2019	2020 R4e	Var % R4e	2020e consenso	Var % consenso
Ingresos totales	19	24	25%	n.r.	n.r.	81	83	2,8%	85	4,4%
EBITDA recurrente	15	17	19%	n.r.	n.r.	59	63	6,2%	63	5,8%
Margen EBITDA	76,0%	72,5%	-3,5 pp	n.r.	n.r.	73,0%	75,4%	2,4 pp	74,0%	1,0 pp
Beneficio neto	65	12	-82%	n.r.	n.r.	81	43	-46,8%	63	-22,3%
Margen neto	336,5%	49,8%	-286,8 pp	n.r.	n.r.	99,5%	51,5%	-48,0 pp	74,0%	-25,5 pp
Beneficio neto rec.	10	12	23%	n.r.	n.r.	41	43	5,6%	-1	-101,2%

- ▶ **Estimamos una positiva evolución de las rentas brutas** de la compañía, en tanto que **de nuevo** en 3T20 las cifras incluirán el **positivo efecto** de la entrada en consolidación de **Lagoh y** la reapertura de **Aneclau** en comparación con 3T19. En este sentido, esperamos una evolución muy similar a la registrada en 2T20, con un **incremento de ingresos totales del +25% vs. 3T19**.
- ▶ Igualmente, desde el punto de vista operativo esperamos la **confirmación de los positivos avances** realizados recientemente por la compañía (**reapertura** del 99% de la **S.B.A.**, **recuperación** del 95% de **afluencia** en julio, etc.), poniendo de manifiesto nuevamente que la dominancia de sus Centros y su gestión activa se traduce en unos mejores KPIs vs. la media del sector.
- ▶ **No esperamos variación del valor razonable de los activos** en este trimestre. Recordemos que a 1S20 la variación del valor razonable mostró un negativo resultado en la Cuenta de P&G de -55,9Mln eur, con una caída del EPRA NAV del -9,8% vs. cierre de 2019 (desde 1.004Mln eur a 905Mln eur). Igualmente, no esperamos variaciones significativas en el ratio de apalancamiento (41% LTV).
- ▶ Con todo ello, si bien las cifras trimestrales podrían invitar a un cierto optimismo, consideramos que los **resultados** serán **recogidos de forma neutra**. No obstante, la reacción se produciría a posteriori, tras una conferencia en la que esperamos el equipo gestor actualice sus previsiones de impacto por la pandemia (15-17Mln eur).
- ▶ **Atentos a: 1) actualización** sobre la **situación** provocada por la **pandemia** (afluencias, renegociaciones, bonificaciones, etc.); **2) previsiones** de cierre de 2020e, y; **3) política de dividendos** y programa de recompra de acciones.

## Previo de Resultados

### DISCLAIMER

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Grupo Renta 4, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Grupo Renta 4 por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Grupo Renta 4 no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Grupo Renta 4 no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

Recientemente se ha producido una reorganización en el equipo de analistas de Renta 4 Banco. Como consecuencia de ello, una parte de las sociedades emisoras sobre las que se efectúan informes se han asignado a nuevos analistas. Dado que las recomendaciones de los valores publicadas son opiniones de los analistas acerca de las perspectivas de negocio de cada uno de los emisores, la reasignación a otro miembro del equipo puede conllevar criterios diferentes a los publicados con anterioridad sobre este emisor.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Cualquier Entidad integrante del Grupo Renta 4 o cualquiera de las IICs o FP gestionados por sus Gestoras, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable. El Grupo Renta 4 tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Grupo Renta 4 puede mantener posiciones o actuar como creador de mercado en los instrumentos financieros de cualquiera de los emisores aquí mencionados o actuar como asegurador, agente de colocación, asesor o prestamista de dichos emisores, liquidando honorarios por estos servicios.

Los empleados de Grupo Renta 4 pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Grupo Renta 4. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

El sistema retributivo del autor/es del presente informe no está basado en el resultado de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

Renta 4 Banco es una entidad regulada y supervisada por la CNMV.

Renta 4 Banco. Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid

D. Javier Díaz Izquierdo; D. Pablo Fernández de Mosteyrín

Tel: 91 398 48 05 Fax 91 384 85 07. e-mail: [online@renta4.es](mailto:online@renta4.es)

Del total de recomendaciones elaboradas por el Departamento de Análisis de Renta 4 Banco: 57% Sobreponderar, 32% Mantener y 11% Infraponderar.